

SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN CLÚSTER ACUIPLUS

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CLÚSTER ACUIPLUS
Carretera del Poble Nou, km 5,5 43540 Sant Carles de la Ràpita (Tarragona)

Identificación de la persona representante de la empresa o entidad

Nombre y Apellidos	
NIF	
Correo electrónico	
Calidad en la que actúa	

Identificación de la empresa o entidad

Denominación social			
Domicilio social			
Localidad		CP	
NIF		Provincia	
Teléfono			
Página web			
Descripción de la actividad			

EXPONE:

Que, habiendo tenido conocimiento de la existencia de la ASOCIACIÓN CLÚSTER ACUIPLUS, y estando de acuerdo con su objetivos social descrito en los Estatutos, por los que se define como una entidad sin ánimo de lucro que tiene como finalidad principal promover y contribuir a la competitividad en la cadena de valor, así como la promoción y la puesta en marcha, directa o indirectamente, de cualquier actividad, iniciativa y/o proyecto orientado al fomento y al impulso del sector acuícola.

SOLICITA:

A la Junta Directiva que admita esta solicitud y acuerde la correspondiente alta en el Registro de Asociados de la entidad, declarando conocer y comprometiéndose a respetar los derechos y obligaciones que los Estatutos otorguen a sus socios.

A _____, ____ de _____ de 20__.

Firma: _____.

Le informamos que sus datos serán incorporados a los ficheros propiedad de la Asociación. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndose a ASOCIACIÓN CLÚSTER ACUIPLUS, Carretera del Poble Nou, km 5,5, 43540 Sant Carles de la Ràpita (Tarragona).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SER SOCIO

1) PERSONAS FÍSICAS

- a) Cumplimentar y entregar la solicitud de adhesión
- b) Fotocopia DNI

2) PERSONAS JURÍDICAS

- a) Cumplimentar y entregar la solicitud de adhesión
- b) Fotocopia del CIF de la entidad
- c) Documentación acreditativa de la representación/autorización de la persona que firma la solicitud
- d) Fotocopia del DNI de la persona física que representara a la entidad delante de la asociación
- e) Copia de la página en la que aparezca la casilla 255 del Impuesto de Sociedades (modelo 200) o del Impuesto de Sociedades Consolidado (modelo 220), a efectos de calcular la cuota de asociado.

COMUNICACIÓN DE LA ADMISIÓN DE SOCIO

Recibida la solicitud y examinada la documentación aportada, la propuesta de admisión del nuevo socio se trasladará a la primera reunión de la Junta Directiva de la Asociación que se celebre con posterioridad a la recepción de la solicitud, la cual analizará el cumplimiento de los requisitos necesarios para pertenecer a la asociación.

La decisión de la Junta Directiva será notificada al interesado en el domicilio que este haya proporcionado en la primera página de esta solicitud. En caso de dar un informe negativo deberá especificar las causas y dar un plazo de diez días al solicitante para reparar las causas del rechazo de su ingreso.

En el caso de que cumpla todos los requisitos, una vez admitido el nuevo socio, se le concederá un plazo para que proceda a abonar la cuota de adhesión, y satisfecha la misma, se procederá a darlo de alta en el libro de registro de socios de la asociación.

El ingreso implicará la aceptación por parte del nuevo asociado de los presentes Estatutos, los reglamentos de funcionamiento interno que se establezcan y todas las decisiones o medidas de gestión o administración válidamente adoptadas por los órganos de gobierno de la Asociación.

CUOTAS SOCIALES

Los socios se obligan a satisfacer las siguientes cuotas:

Cuota Anual:

FACTURACIÓN	CUOTA ANUAL
Micro empresas y empresas de nueva creación (< 0.5 M€)	600,00 €
Pequeñas empresas (>0.5-1.0 M€)	1.200,00 €
Medianas empresas (1.0-5.0 M€)	2.000,00 €
Grandes empresas (>5.0M€)	3.000,00 €

Se entenderá por facturación de la empresa, la cifra de negocio que conste en la casilla 255 del Impuesto de Sociedades (modelo 200) o en la casilla 255 del Impuesto de Sociedades Consolidado (modelo 220).

Para el ejercicio en el que el asociado se adhiere a la asociación, se pagará la cuota anual entera en concepto de cuota de adhesión y primera cuota anual.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Datos de domiciliación bancaria:

CÓDIGO IBAN

<input type="text"/>																			
País	Control	Banco	Sucursal	Control	Nº. de cuenta														

El solicitante autoriza a la Asociación a retirar de la cuenta bancaria el importe que le corresponda según las cuotas marcadas, según exige la Ley 16/2009 de Servicios de Pago. Las cuotas anuales de pago se realizarán en dos pagos semestrales mediante domiciliación bancaria, en los meses de enero y julio.

Le informamos que sus datos serán incorporados a los ficheros propiedad de la Asociación. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndose a ASOCIACIÓN CLÚSTER ACUIPLUS, Carretera del Poble Nou, km 5,5, 43540 Sant Carles de la Ràpita (Tarragona).